



VIRUELA OVINA Y CAPRINA

¿Qué es?

- Es una enfermedad vírica que afecta al ganado ovino y caprino exclusivamente.
- No se transmite a las personas.
- Recientemente ha aparecido en España, después de 54 años sin ningún caso.
- Para su confirmación se requiere un diagnóstico laboratorial.
- Una vez declarada la enfermedad en la explotación, no existe tratamiento y todos los animales deberán ser sacrificados a través de los programas de erradicación.

¿Cómo se transmite?

- Por contacto directo entre animales sanos e infectados, fundamentalmente por vía respiratoria, aunque también a través de mucosas, heridas o erosiones.
- Por contacto indirecto a través de personas, vehículos, maquinaria, mosquitos, etc.
- Los virus se excretan con la saliva, secreciones nasales y conjuntivales, heces, orina y leche, y pueden permanecer viables durante varios meses fuera del animal.
- Los síntomas aparecen entre 8 y 13 días tras el contagio.

¿Qué síntomas provoca?

- Erupciones en la piel en forma de pápulas (raramente vesículas), que se ulceran, supuran y encostran.
- Fiebre, pérdida de apetito y peso, inflamación de las mucosas de la nariz, ojos y párpados, y dificultad respiratoria.
- Alta mortalidad en zonas donde no existe la enfermedad.



PREVENCIÓN Y CONTROL

Las principales medidas de prevención son:

1. Impedir la entrada de la enfermedad.
2. Detectar precozmente la enfermedad.
3. Evitar su diseminación una vez detectada.

Vigilancia

- Vigilar diariamente las ovejas y cabras en busca de lesiones (enrojecimiento, puntos rojos, vesículas con líquido), especialmente en las zonas sin pelo: cabeza, abdomen, pecho, axilas, área genital y bajo la cola.
- Ante la aparición de síntomas compatibles con la enfermedad, comunicarlo inmediatamente a los servicios de ganadería de la Diputación Foral correspondiente*.

Medidas de bioseguridad

- Limitar las visitas a la explotación.
- No compartir personal, maquinaria, herramientas, piensos... entre explotaciones.
- Reforzar la limpieza y desinfección de los vehículos tras la entrada y salida de la explotación.

Control de movimientos de animales

- No introducir animales de las zonas en las que se ha declarado la enfermedad.
- Cuarentena de los animales nuevos antes de introducirlos en la explotación.

Más información:



www.elika.eus

* Teléfonos de contacto:

Araba: 945 181 818

Bizkaia: 944 066 821

Gipuzkoa: 943 112 987

araba
foru aldundia
diputación foral

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

elika
Fundación Vasca para la
Seguridad Alimentaria
Nekazaritzako Elikagaien
Segurtasunarako
Eusko Fundazioa

NEIKER
MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARITASUN
ETA INGURUMEN-SAILA
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE